

RESOLUCION -CD- N° 178/2011

**Salta, 20 de Mayo de 2011
Expediente N° 19.054/11**

VISTO:

La Resolución N° 067/11 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/11, de la Carrera “Tecnatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos” que se dicta en la mencionada Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera “Tecnatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos” de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 10 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/11 del 10/05/11)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 067/11 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 01/04/11, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/11, de la Carrera “Tecnatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos” que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**